



DESPACHO PRESIDENCIAL
Dirección General de Administración
y Operaciones
17 OCT. 2008
Horas: 12:40
Recibido por: WILLIAM

Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno

N° 017 -2008-DP/JCJOB

Lima, 17 OCT. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 056-2008-PCM, se dispuso que todos los Ministerios y organismos públicos adscritos a ellos, consignen en los documentos oficiales que dirijan a otras entidades públicas o privadas, el Gran Sello del Estado aprobado por dicho Decreto Supremo, junto a la denominación de la respectiva entidad emisora;

Que, el Despacho Presidencial es un organismo público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por finalidad proporcionar la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales;

Que, la Presidencia de la República, es una institución jurídica autónoma, de rango constitucional y jerárquicamente superior a los Ministerios y demás organismos públicos del Poder Ejecutivo, cuyas atribuciones y obligaciones son ejercidas por el señor Presidente de la República, de conformidad con la Constitución Política y demás leyes vigentes;

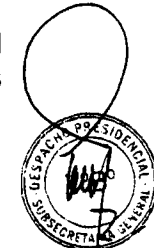
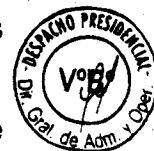
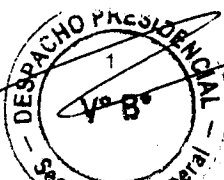
Que, en consecuencia, y sin perjuicio de los formatos propios que pudiera utilizarse para la correspondencia oficial de la Presidencia de la República, resulta necesario, en cumplimiento del citado Decreto Supremo, que esta Secretaría General disponga el uso obligatorio del formato que corresponde ser utilizado por los órganos y unidades orgánicas del Despacho Presidencial para toda documentación oficial dirigida a otras entidades públicas o privadas;

De conformidad con el artículo 110° de la Constitución Política; artículos 2°, 9° y 17° de la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículo 54° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y los artículos 1° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formato para Documentos Oficiales

- 1.1 Aprobar y disponer el uso obligatorio del formato que deberá utilizarse en el encabezado de los documentos oficiales que los órganos y unidades orgánicas



del Despacho Presidencial dirijan a otras entidades públicas o privadas y que, en calidad de anexo, forma parte de la presente resolución.

- 1.2 El formato a que se refiere el numeral anterior, no será de uso obligatorio para la correspondencia interna entre los órganos y unidades orgánicas del Despacho Presidencial.

Artículo 2º.- Difusión

Disponer que copia de la presente resolución y su correspondiente anexo, sean remitidos a todas las áreas del Despacho Presidencial y difundida a través de la intranet, para su inmediata aplicación, bajo responsabilidad.

Regístrese y comuníquese

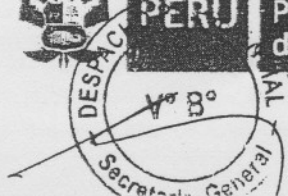
Dr. LUIS NAVA GUIBERT
Secretario General de la
Presidencia de la República



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL JEFE DE LA CASA DE GOBIERNO

Nº 017 -2008-DP/JCJOB

	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Secretaría General de la Presidencia de la República
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Subsecretaría General de la Presidencia de la República
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Secretaría del Consejo de Ministros
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Secretaría de Prensa
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Órgano de Control Institucional
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Dirección General de Administración y Operaciones
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Dirección General de Actividades y Protocolo
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Oficina de Asesoría Jurídica
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Casa Militar
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Dirección General de Administración y Operaciones
	PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Despacho Presidencial	Dirección General de Asesoría Jurídica





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Dirección General de
Administración y
Operaciones - DRH



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Dirección General de
Administración y
Operaciones - DRH



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Dirección General de
Administración y
Operaciones - DRH



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Dirección General de
Administración y
Operaciones - DRH

